

PARITARIAS DE SANIDAD

Conciliación Obligatoria

En el día de la fecha recibimos la notificación que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación ha dictado la Conciliación Obligatoria por quince días en el conflicto colectivo que se viene desarrollando en el Sector Asistencial.

Aceptamos con responsabilidad lo resuelto por la Autoridad de Aplicación, pero consideramos que la medida dispuesta es injusta e inapropiada dado el tiempo que llevamos negociando de buena fe y la falta de propuestas del sector empresario.

Nuestra organización viene discutiendo desde el mes de junio del 2020 la actualización de los salarios de los trabajadores del Sector Asistencial y la única respuesta a nuestros legítimos reclamos ha sido la imposibilidad de acceder a nuestros pedidos.

Hemos realizado innumerables audiencias privadas y en el ámbito del Ministerio, presenciales y virtuales, hemos gestionado ante las Autoridades Nacionales, Provinciales y distintos financiadores del Sistema de Salud para que se involucren en la solución de los problemas de financiamiento del Sector y no hemos obtenido respuestas.

Los trabajadores y las trabajadoras de Sanidad fuimos y somos la primera línea de batalla contra el COVID19, hemos multiplicado nuestras horas de trabajo, nos hemos contagiado la enfermedad y muchos de los nuestros han dado la vida brindando la mejor atención.

Hemos obtenido un reconocimiento social que no hemos podido transformar en mejores ingresos que nos permita mejorar nuestra calidad de vida.

Al día de hoy no hemos podido completar la negociación salarial correspondiente al año 2020, exigimos a las Cámaras Empresarias, a los financiadores del Sistema y a las Autoridades de los distintos Ministerios competentes a darle al periodo de conciliación obligatoria, el verdadero sentido que debe tener, que es, buscar las soluciones necesarias para acordar la actualización de las escalas salariales de todos los trabajadores y trabajadoras de la Sanidad.

Al tiempo que acatamos la resolución, exhortamos al Ministerio de Trabajo a que convoque a las audiencias que resulten necesarias a todos los involucrados para alcanzar una justa recomposición de nuestros salarios.

No vamos a tolerar una disminución del poder de compra de nuestros ingresos y vamos a impulsar todas las medidas de acción sindical que resulten necesarias para alcanzar este objetivo.

Nunca trabajamos tanto y cobramos tan poco.

Las consecuencias de esta injusticia quedarán grabadas en la conciencia de todos los que tienen responsabilidades para atender nuestro reclamo.

Esperamos que los empresarios y los demás responsables de esta situación intolerable, actúen con la dedicación y responsabilidad que nos exigen en el cumplimiento de nuestro trabajo.

**Consejo Directivo de la Federación de Asociaciones
de Trabajadores de la Sanidad Argentina**

Buenos Aires, 26 de marzo de 2021